

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE CONCRETO EN HOPELCHEN LOCALIDAD
SAN BERNARDO HUECHIL ASENTAMIENTO SAN BERNARDO HUECHIL
EN LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO HUECHIL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

BASES DE LA CONVOCATORIA

ACORDE A LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE FECHA **30 DE MAYO DE 2022** PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OBRA PÚBLICA, CUYA DENOMINACION SE MENCIONAN EN EL PARRAFO ANTERIOR, A CONTINUACION SE LES ESTIPULA A LOS CONVOCADOS, LAS BASES PARA LA PREPARACION Y CELEBRACION RESPECTIVA, DENTRO DE LAS SIGUIENTES:

BASES

LA OBRA SUJETO DE ESTA CONVOCATORIA, ESTA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA **URB. URBANIZACION** BPROGRAMA **URB.- URBANIZACIÓN**, PARA EL PRESENTE EJERCICIO.

1.- DE LA OBRA

1.1.- UBICACIÓN.- LOS TRABAJOS DEBERAN REALIZARSE EN LA ZONA URBANA DE SAN BERNARDO HUECHIL, SEGÚN CORQUIS Y COORDENADAS ANEXO AL PRESENTE DOCUMENTO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN.

1.2.- INICIO DE LOS TRABAJOS: LOS TRABAJOS DEBERAN INICIARSE A PARTIR DE QUE SE ENTREGUE EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE. SIN ENBARGO PARA LA ELABORACION DEL CALENDARIO DE OBRA EL CONCURSANTE PODRÁ TOMAR COMO FECHA DE INICIO EL DIA **21 DE JUNIO DE 2022**.

1.3.- PLAZO DE TERMINACION.- EL LIMITE PARA LA CONCLUSION DE LOS TRABAJOS SERA **30 DIAS** CONTADOS A PARTIR DE SU INICIO, SIN ENBARGO EL CONCURSANTE PODRA COMPROMETERSE A UN PLAZO MENOR AL FIJADO.

1.4.- JUNTA DE ACLARACIONES.- LOS CONCURSANTES DEBERAN ASISTIR A LA JUNTA QUE SE CELEBRARA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, SITA EN LA CALLE 20 NO. 119 ENTRE 19 Y 21, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE HOPELCHEN, CAMPECHE A LAS **15:00 HRS, DEL DIA 06 DE JUNIO DE 2022**.

1.5.- VISITA AL SITIO DE LA OBRA.- 06 DE JUNIO DE 2022 A LAS 09:00 HRS.

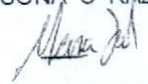
2.- DE LA PERSONALIDAD DEL CONCURSANTE.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA LOS CONCURSANTES DEBERAN ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A).- ORIGINAL O COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, ASI COMO LAS MODIFICACIONES O ADICIONES, EN SU CASO.
 - B).- ORIGINAL O COPIA DEL PODER SIMPLE DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO, ACOMPAÑADO DE UN DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA.
 - C).- TRATÁNDOSE DE PERSONAS FISICAS: COPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO ACOMPAÑADA DE UN DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA.
- LOS DOCUMENTOS ANTERIORES EN CASO DE SER ORIGINALES SE DEVOLVERAN UNA VEZ EFECTUADA SU REVISION EN EL MISMO ACTO.
- D).- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN.

3.- DE LAS PROPUESTAS.

3.1.- FORMA DE PRESENTACION.- LA PROPUESTA, JUNTO CON LOS ANEXOS QUE SE MENCIONAN EN LA BASE 4A, DEBERAN PRESENTARSE EN ORIGINAL, PRECISAMENTE EN EL ACTO DE CELEBRACION DEL CONCURSO, EN UN SOBRE CERRADO Y LACRADO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL PUNTO 4A LOS CONCURSANTES DEBERAN PROPORCIONAR LA TOTALIDAD DE LOS DATOS QUE LES SEAN SOLICITADOS, LLENANDO A MAQUINA O MANUSCRITO CON LETRA DE MOLDE CLARA, CON TINTA, LOS CORRESPONDIENTES RENGLONES, SIN CORRECCIONES NI ENMENDADURAS, LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERAN CONSIGNARSE EN PESOS MEXICANOS, EL CONCURSANTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO DEBERA FIRMAR CON TINTA LA PROPOSICION Y ANEXOS EN TODAS SUS HOJAS, CONSIGNANDO CON TODA CLARIDAD EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA O RAZON SOCIAL QUE PRESENTA EN SU CASO.



LA FALTA DE INFORMACION EN LOS ANEXOS DE LA PROPOSICION, PUEDE DETERMINAR QUE EL H. AYUNTAMIENTO SIN RESPONSABILIDAD Y SIN NINGUNA EXPLICACION, RECHAZE AL CONCURSANTE, ADEMAS ESTAN OBLIGADOS A COTIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS.

3.2.- FECHA DE ENTREGA- LAS PROPUESTAS JUNTO CON LOS ANEXOS Y DOCUMENTACION ADICIONAL DEBERA PRESENTARSE EN EL LUGAR, DIA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACION DEL CONCURSO. (LA FALTA DE PUNTUALIDAD PODRA ORIGINAR LA DESCALFICACION DEL CONCURSANTE).

3.3.- RETIRO.- UNA VEZ PRESENTADAS LAS PROPUESTAS, ESTAS NO PODRAN SER RETIRADAS.

4.- DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTARSE.

LA PROPUESTA QUE EL CONCURSANTE DEBE PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SE HARA MEDIANTE LA ENTREGA DE UN SOBRE CERRADO Y LACRADO EL CUAL CONTENDRA LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS.

**SOBRE UNICO
4A.
PROPUESTA TECNICA**

ANEXO 1.- DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA BASE 2, EN EL ORDEN RESPECTIVO.

ANEXO 2.- CAPACIDAD TÉCNICA Y CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA

ANEXO 3.- DEMOSTRACION DE SOLVENCIA FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS Y ULTIMA DECLARACION O POSIBLES LINEAS DE CREDITO.

ANEXO 4.- BASES DE LA CONVOCATORIA DEBIDAMENTE RUBRICADAS.

ANEXO 5.- CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA.- LOS CONCURSANTES DEBERAN VISITAR LOS LUGARES EN QUE SE REALIZARAN LAS OBRAS, SIENDO DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA ASISTENCIA POR PARTE DE LOS CONCURSANTES Y QUE LA OMISION DE LA MISMA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

ANEXO 6.- RELACION DE MAQUINARIA Y PERSONAL.- RELACION DE LA MAQUINARIA A UTILIZAR, ASI COMO DEL PERSONAL TÉCNICO ADECUADO, SEGÚN DE TIPO DE OBRA A REALIZAR.

ANEXO 7.- PROGRAMA.- RELACION DE CONCEPTOS Y CONSIDERACIONES QUE SE TOMARAN COMO BASE DE LA PROGRAMACIÓN DE LA OBRA REFERIDA. SIN COSTO PERO CON PORCENTAJES.

ANEXO 8.- HOJA DE DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE LA OBRA A REALIZAR EL CONCURSANTE ADJUNTARA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA COMPAÑÍA LA DECLARACIÓN DE CONOCER LAS ESPECIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE QUE SE TRATA DEBIDAMENTE FIRMADA.

ANEXO 9.- MODELO DE CONTRATO RUBRICADO EN TODAS SUS HOJAS.

ANEXO 10.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 34 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO 1.- CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION.- LA PROPOSICION SERA ESCRITA EN EL PAPEL MEMBRETADO DEL PROPONENTE, DEBIDAMENTE FIRMADA, CON EL IMPORTE DE LOS CONCEPTOS Y EL I.V.A DESGLOSADO. ACOMPAÑADO DE UN CHEQUE CRUZADO POR UN 10% DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A ATRAVEZ DEL CUAL GARANTICE ESTA.

ANEXO 2.- RELACION DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA DE LA PROPUESTA, EN LA ULTIMA HOJA DEBERA TENER EL IMPORTE TOTAL CON EL I.V.A. DESGLOSADO.

ANEXO 3.- PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS MENSUALES DE OBRA.

ANEXO 4.- ANALISIS DETALLADO DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS QUE SE REQUIEREN:

A).- DATOS BASICOS.COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA, AUXILIARES, RELACION DE PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO QUE INTERVIENEN DIRECTAMENTE EN LA OBRA.

B).- COSTO DIRECTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO, EXPRESANDOSE DESGLOSE Y MONTO TOTAL DE ESTE COSTO.

C).- ANÁLISIS DEL PORCENTAJE DE INDIRECTOS, CONSIDERANDO LA UTILIDAD DE LA EMPRESA, ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO.

D).- LISTADO DE PRECIOS DE MATERIALES, EMPLEADOS EN LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

E).- CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.- CALCULO DEL CONCURSANTE EN BASE A SU EXPERIENCIA, EL CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LOS TRABAJOS Y LA POLÍTICA DE SU POSTURA.

F).- TABULADOR DE PRECIOS REALES, EMPLEANDO PARA SU INTEGRACIÓN LOS SALARIOS NOMINALES QUE EL I.M.S.S. Y LOS FACTORES DE SALARIO REAL QUE EL POSTOR HAYA CALCULADO EN EL PUNTO E.

5.- DE LA FORMULACION DE LA PROPOSICION.

AL FORMULARSE LA PROPOSICION SE RECONOCERA POR LOS REPRESENTANTES LO SIGUIENTE:

A).- QUE TOMARON EN CONSIDERACION LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS, TOPOGRAFICAS Y GEOLOGICAS DE LA REGION COMPENETRÁNDOSE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DEL SUMINISTRO Y QUE EL DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES ANTERIORES NO SERA JUSTIFICACION PARA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIONES A LOS PRECIOS CONSIDERADOS EN LA PROPOSICION.

B).- QUE SE PROPONDRAN PRECIOS UNITARIOS UNICAMENTE PARA LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL ANEXO 3 DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y QUE NO DEBERAN PROPONERSE ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LO ESTIPULADO EN ESTE PLIEGO.

6.- DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO.

6.1.- PRESENTACION.- LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS INTEGRADAS EN LA FORMA QUE PROVIENE LA BASE DEBERAN PRESENTARSE A LAS 10:00 HRS. DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2022, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, SITAS EN LA CALLE 20 NO. 119 ENTRE 19 Y 21, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE HOPELCHEN, CAMPECHE, DONDE SE LLEVARA A CABO EL ACTO DE CELEBRACION DEL CONCURSO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DICHO FUNCIONARIO PASARA LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDERA A LA RECEPCION DEL SOBRE CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y A LA APERTURA DE LOS MISMOS EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES QUE ASISTAN AL ACTO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y DE LOS INVITADOS PRESENTES, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE. LAS PROPUESTAS DE AQUELLOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS NO HUBIEREN SIDO DESECHADAS, QUEDARAN EN CUSTODIA DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, PARA SU EVALUACION Y DICTAMEN.

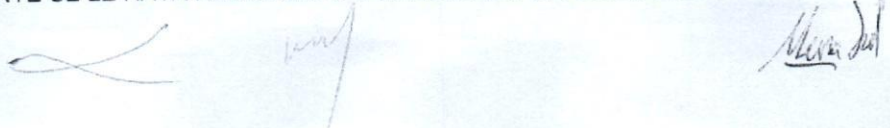
6.2. ACEPTACION.- EL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN DETERMINARA DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, CUALES CUMPLEN FORMALMENTE CON LA CONVOCATORIA Y QUE, POR LO TANTO, LAS RECIBE PARA SU REVISION DETALLADA, SIN PERJUICIO DE QUE COMO RESULTADO DE ESTA, POSTERIORMENTE RECHACE AQUELLAS QUE NO AJUSTEN ESTRICTAMENTE A LA CONVOCATORIA. TAMBIEN PODRAN SER RECHAZADAS ALGUNAS O TODAS LAS PROPUESTAS CUANDO A JUICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, LOS PRECIOS DE ALGUNOS CONCEPTOS O DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS DISCREPEN EVIDENTEMENTE Y NOTORIAMENTE DE LOS ESTIMADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN.

6.3.- TODOS LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, ASI COMO SUS ANEXOS, SERAN CONSERVADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, CON EXCEPCION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA BASE 2, DE ESTA CONVOCATORIA, LOS CUALES SE DEVOLVERAN UNA VEZ EFECTUADA SU REVISION EN EL MISMO ACTO.

6.4.- EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA SU EXPRESION SE FORMULARA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:
A).-SE LLENARA PREFERENTEMENTE A MAQUINA Y DE SER MANUSCRITA, SE USARA TINTA, ESCRIBIENDO CON CARACTERES DE IMPRENTA FACILMENTE LEGIBLES, EN AMBOS CASOS, DEBERA PRESENTARSE SIN CORRECCIONES, RASPADURAS O ENMENDADURAS.
B).- SE ANOTARAN LOS PRECIOS UNITARIOS, CON NUMEROS EXPRESÁNDOLO EN PESOS MEXICANOS AL CENTESIMO.
C).- EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMETICAS SE RECONOCERA COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES CORREGIDAS Y ANOTADAS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN.
D).- DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARAN LOS IMPORTES PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS, EL QUE RESULTE SERA EL MONTO CORREGIDO PARA EFECTOS DE ADJUDICACION.

6.5.- DESCALIFICACION DEL CONCURSANTE.- EL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, SE RESERVA EL DERECHO DE DESCALIFICAR, POSTERIORMENTE AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS MISMAS, AQUELLAS PROPOSICIONES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES:

- 1.- QUE CONTENGAN UNO O VARIOS PRECIOS UNITARIOS NO REMUNERATIVOS.
- 2.- OMITAN EN UNO O MAS CONCEPTOS LA COTIZACION EN EL ANEXO 2 DEL PAQUETE ECONOMICO
- 3.- POR OTRAS CAUSAS SIMILARES A LAS ANTERIORES Y QUE A JUICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN EN LA COMPARACION DE LAS PROPOSICIONES NO ESTEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES.
- 4.- QUE A LA EMPRESA PROPONENTE SE LE HAYA RESCINDIDO O CANCELADO UN CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO.





**ESMERO
CHENERO**
H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024

CONCURSO N°. HAH-DOP-CON-014/2022

- 5.- QUE HAYA COMETIDO HECHOS ILICITOS EN PERJUICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN.
- 6.- QUE SE ENCUENTRE SUJETA A SUSPENSIÓN DE PAGOS O DECLARADO EN ESTADO DE QUIEBRA, CON POSTERIDAD A LA APERTURA DE LA PROPOSICIÓN.
- 7.- QUE TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS CON SUS PROGRAMAS DE TRABAJO NOTORIAMENTE RETRASADOS.
- 8.- QUE EN CASO DE TRATARSE DE UNA PERSONA FÍSICA, QUE SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- 9.- QUE NO SATISFAGA LOS REQUISITOS DE FORMA O FONDO, DETERMINADOS EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA.

6.6.- DEL FALLO.- EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022**, EN EL SITIO DONDE SE REALIZÓ LA APERTURA, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EN SU CASO EL NOMBRE DEL CONCURSANTE GANADOR.

6.7.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, ANALIZARÁ LAS PROPUESTAS FORMULANDO UN DICTAMEN PARA FUNDAMENTAR EL FALLO RESPECTIVO, QUE SERVIRÁ DE BASE PARA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA PERSONA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS REQUERIDAS, GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

7.- COMPLEMENTARIAS

7.1.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN REQUIERE QUE LA OBRA QUE MOTIVA ESTA CONVOCATORIA SE CONCLUYAN DENTRO DEL TÉRMINO CONSIGNADO EN LA CARTA COMPROMISO DEL PROPONENTE, POR LO QUE SI EL CONTRATISTA NO CONCLUYE LA ENTREGA LA OBRA EN LA FECHA LÍMITE, DEBERÁ CUBRIR A EL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, COMO PENA CONVENCIONAL MENSUALMENTE Y HASTA QUE LA OBRA SEA ENTREGADA, UNA CANTIDAD IGUAL AL IMPORTE DE LOS CONCEPTOS DE OBRA AUN NO EJECUTADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROGRAMA O EN SU CASO, LAS SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

7.2.- ANTICIPOS.- PARA QUE EL CONTRATISTA EMPIECE LOS TRABAJOS SE LE OTORGARÁ HASTA UN 30% DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO (20% PARA MATERIALES Y 10% PARA MANO DE OBRA).

8.- COMPLEMENTARIAS

8.1.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN REQUIERE QUE LA OBRA QUE MOTIVA ESTA CONVOCATORIA SE CONCLUYAN DENTRO DEL TÉRMINO CONSIGNADO EN LA CARTA COMPROMISO DEL PROPONENTE, POR LO QUE SI EL CONTRATISTA NO CONCLUYE LA ENTREGA LA OBRA EN LA FECHA LÍMITE, DEBERÁ CUBRIR A EL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, COMO PENA CONVENCIONAL MENSUALMENTE Y HASTA QUE LA OBRA SEA ENTREGADA, UNA CANTIDAD IGUAL AL IMPORTE DE LOS CONCEPTOS DE OBRA AUN NO EJECUTADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROGRAMA O EN SU CASO, LAS SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

9.- IMPREVISTOS.- LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA SE SUJETARÁ A LOS EXPRESAMENTE CONSIGNADOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

10.- EL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE RESERVA EL DERECHO DE SEÑALAR AL CONTRATISTA SU AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LA OBRA.



**ESMERO
CHENERO**
H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024

DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas
ASUNTO: Invitación
CONCURSO HAH-DOP-CON-014/2022

Hopelchén Campeche, 30 de Mayo de 2022

CONSTRUCTORA PIEDRA MAYA S.A. DE C.V.
CALLE 14 NÚMERO 266 COLONIA SAN ROMÁN,
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24040
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-019/2022** de fecha 11 de Mayo de 2022 del Fondo para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para invertir en los trabajos de "**CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE CONCRETO EN HOPELCHÉN LOCALIDAD SAN BERNARDO HUECHIL ASENTAMIENTO SAN BERNARDO HUECHIL**" en la localidad de **SAN BERNARDO HUECHIL**, Municipio de Hopelchén.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-014/2022** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior, ubicada en la localidad de **SAN BERNARDO HUECHIL**, en el Municipio de Hopelchén, Campeche.

Así mismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

1.- Limite para la adquisición de Bases	07 de Junio de 2022
2.- Visita al sitio de la obra	06 de Junio del 2022 a las 09:00 Hrs
3.- Junta de aclaraciones	06 de Junio del 2022 a las 15.00 Hrs Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Del Municipio de Hopelchen
4.- Acto de apertura	15 de Junio del 2022 a las 10:00 hrs

B.- Tiempo estimado de obra

30 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$481,059.41

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en la calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro, de la Ciudad de Hopelchén, del 30 de Mayo al 07 de Junio del 2022 y en horario de 08:00 a 15:00 Hrs, la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.

Recibo Original 30 Mayo 2022



**ESMERO
CHENERO**

H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024

DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas
ASUNTO: Invitación
CONCURSO HAH-DOP-CON-014/2022

Hopelchén Campeche, 30 de Mayo de 2022

- 2- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.


5 - Procedimientos generales.

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.-Adjudicación.

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.


A T E N T A M E N T E
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2021-2024
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
HOP. CAM.

ING. IRVIN OBERCOELI CHI
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p.- Lic. Emilio Lara Calderon.- Presidente Municipal de Hopeichén.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



**ESMERO
CHENERO**

H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024

DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas
ASUNTO: Invitación
CONCURSO HAH-DOP-CON-014/2022

Hopelchén Campeche, 30 de Mayo de 2022

PAVIMENTACIONES E INGENIERIA SACBEJ S. A DE C.V

CALLE REGIL, NÚMERO 464 COL. SASCALUM ENTRE AVENIDA LOPEZ
PORTILLO Y CALLE FRAMBOYAN, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE C.P 24095

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-019/2022** de fecha 11 de Mayo de 2022 del Fondo para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para invertir en los trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE CONCRETO EN HOPELCHÉN LOCALIDAD SAN BERNARDO HUECHIL ASENTAMIENTO SAN BERNARDO HUECHIL"** en la localidad de **SAN BERNARDO HUECHIL**, Municipio de Hopelchén.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-014/2022** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior, ubicada en la localidad de **SAN BERNARDO HUECHIL**, en el Municipio de Hopelchén, Campeche.

Así mismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|--|
| 1.- Limite para la adquisición de Bases | 07 de Junio de 2022 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 06 de Junio del 2022 a las 09:00 Hrs |
| 3.- Junta de aclaraciones | 06 de Junio del 2022 a las 15.00 Hrs
Oficinas de la Dirección de Obras Públicas
Del Municipio de Hopelchen |
| 4.- Acto de apertura | 15 de Junio del 2022 a las 10:00 hrs |

- B.- Tiempo estimado de obra** 30 días
C.- Anticipos 30%
D.- Capital requerido \$481,059.41

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en la calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro, de la Ciudad de Hopelchén, del 30 de Mayo al 07 de Junio del 2022 y en horario de 08:00 a 15:00 Hrs, la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.



**ESMERO
CHENERO**
H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024

DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas
ASUNTO: Invitación
CONCURSO HAH-DOP-CON-014/2022

Hopelchén Campeche, 30 de Mayo de 2022

- 2- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.


Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.-Adjudicación.

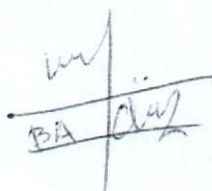
La adjudicación del contrato se hará al proponente que, entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

ATENTAMENTE


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2021-2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DE INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA

ING. IRVIN OBEDI COLI CHI
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBI ORIGINAL

BA

C.c.p.- Lic. Emilio Lara Calderon.- Presidente Municipal de Hopeichén.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



**ESMERO
CHENERO**
H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024

DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas
ASUNTO: Invitación
CONCURSO HAH-DOP-CON-014/2022

Hopelchén Campeche, 30 de Mayo de 2022

SUMINISTROS, DISEÑOS E INFRAESTRUCTURA CHAAC S.A DE C.V

CALLE FELIX ZULOAGA NUM. 17, ENTRE CALLE
GUADALUPE VICTORIA Y AV. BENITO JUAREZ COL.
PRESIDENTES DE MÉXICO, CAMPECHE, CAMPECHE C.P 24088
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-019/2022** de fecha 11 de Mayo de 2022 del Fondo para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para invertir en los trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE CONCRETO EN HOPELCHÉN LOCALIDAD SAN BERNARDO HUECHIL ASENTAMIENTO SAN BERNARDO HUECHIL"** en la localidad de **SAN BERNARDO HUECHIL**, Municipio de Hopelchén.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-014/2022** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior, ubicada en la localidad de **SAN BERNARDO HUECHIL**, en el Municipio de Hopelchén, Campeche.

Así mismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|--|
| 1.- Limite para la adquisición de Bases | 07 de Junio de 2022 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 06 de Junio del 2022 a las 09:00 Hrs |
| 3.- Junta de aclaraciones | 06 de Junio del 2022 a las 15.00 Hrs
Oficinas de la Dirección de Obras Públicas
Del Municipio de Hopelchen |
| 4.- Acto de apertura | 15 de Junio del 2022 a las 10:00 hrs |

B.- Tiempo estimado de obra

30 días

C.- Anticipos

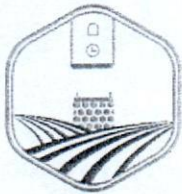
30%

D.- Capital requerido

\$481,059.41

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en la calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro, de la Ciudad de Hopelchén, del 30 de Mayo al 07 de Junio del 2022 y en horario de 08:00 a 15:00 Hrs, la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.



**ESMERO
CHENERO**

H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024

DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas
ASUNTO: Invitación
CONCURSO HAH-DOP-CON-014/2022

Hopelchén Campeche, 30 de Mayo de 2022

- 2- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.-Adjudicación.

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.


ATENTAMENTE
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2021-2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y AGRÍCOLA
ING. IRVIN OBED COLLI CHI
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí original



C.c.p.- Lic. Emilio Lara Calderon.- Presidente Municipal de Hopeichén.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.